



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de octubre de 1983

Núm. 10-III bis

APROBACION POR EL PLENO

Reforma del artículo 417 bis del Código Penal (Orgánica).

APROBACION POR EL PLENO

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 6 de octubre de 1983, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el Proyecto de Ley Orgánica de Reforma del artículo 417 bis del Código Penal, sin modificaciones con respecto al texto del Proyecto de Ley, publicado en el «B. O. C. G.»,

número 10-I bis, de la Serie A, correspondiente al día 23 de marzo de 1983.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1983.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Gregorio Peces-Barba Martínez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.866 - 1961